

Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAFA
Facultad de Matemática,
Astronomía, Física y
Computación

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

DECLARA:

Su enérgico repudio a la decisión de la CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN en la causa "Muiña", en la que otorgó el beneficio del cómputo conocido como "2x1" (Ley N° 24.390) a un represor juzgado por su participación en la última dictadura militar.

En el fallo, los jueces Elena HIGHTON de NOLASCO, Carlos ROSENKRATZ y Horacio ROSATTI sostienen que, debido al principio de "ley penal más benigna" contenido en el Art. 2 del Código Penal, el beneficio del 2x1 debe aplicarse al caso. Entienden que, entre la comisión de los hechos y la condena de Muiño, existió dicha ley que resulta menos gravosa y que por lo tanto es aplicable.

Este fallo no sólo resulta lesivo del principio de legalidad y del Estado de Derecho, sino que sienta un peligroso precedente jurisprudencial abriendo la puerta a la impunidad de los genocidas. Entendemos, tal como lo expresaron los jueces Lorenzetti y Maqueda argumentando su voto en disidencia, que la reducción de pena no es aplicable a los crímenes de lesa humanidad.

A nuestro entender, la gravedad de la situación hace necesaria la sustanciación de un juicio político a los jueces Highton de Nolasco, Rosenkratz y Rosatti.


En este contexto, el Consejo Directivo de la FAMAFA reafirma el compromiso ineludible de su institución con las banderas de Memoria, Verdad y Justicia, adhiere al comunicado de los organismos de derechos humanos sobre este tema, y convoca a toda la comunidad a movilizarse este miércoles 10 de mayo a las 18hs desde Plaza "Agustín Tosco" (Ex Plaza Vélez Sarsfield) hasta Tribunales Federales.

Solicitamos, asimismo, a las autoridades de FAMAFA hagan llegar esta declaración a la comunidad universitaria, en particular, y a la sociedad cordobesa, en general, por los medios que consideren necesarios, instando a un gran repudio de la sociedad a los viejos discursos de odio de las décadas más oscuras de nuestra historia que hoy vuelven a aparecer.

Notifíquese, publíquese y archívese

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN, A OCHO DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE

DECLARACIÓN CD N° 3/2017


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF